

Madrid, 11 de octubre de 2011

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento que, con fecha de 11 de octubre de 2011, la agencia DBRS ha situado las calificaciones otorgadas a Banco Popular Español "*Under Review with Negative Implications*", como consecuencia del anuncio de la formulación de una Oferta Pública de Adquisición ("OPA") voluntaria por el 100% de las acciones y el 100% de las obligaciones necesariamente convertibles de la entidad BANCO PASTOR S.A.

La revisión de las calificaciones de la Entidad se efectuará en los próximos meses una vez que se materialice la operación y se hagan públicos los detalles de la misma.

La solidez del Banco, así como el reforzamiento de provisiones y de capital derivados de la operación permitirán a la entidad salir fortalecida, por lo que se espera que el impacto en los ratings tenga un efecto limitado.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración